



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA

LICITACION PRIVADA ABIERTA N° 002 DE 2019

PATRIMONIO AUTÓNOMO RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO S.A. 146

CONTRIBUYENTE: RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO S.A.

FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO S.A. 146**, mediante el presente documento procede a declarar desierto el proceso de Litación Privada Abierta No. 002 de 2019 cuyo objeto es **“CONTRATAR LA GERENCIA DEL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL, TOLIMA”**, Teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día veinticinco (25) de septiembre de 2019, se dio apertura al proceso de Litación Privada Abierta No. 002 de 2019 cuyo objeto es **“CONTRATAR LA GERENCIA DEL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL, TOLIMA”**.
2. Que de acuerdo al cronograma de los Términos de Referencia, se estableció como fecha límite para la presentación de ofertas el día dieciséis (16) de octubre de 2019 a las 10:00 a.m.
3. Que el día dieciséis (16) de octubre de 2019 siendo las 10:00 a.m., no hubo presentación de ofertas para el proceso de Litación Privada Abierta No. 002 de 2019, en la hora y fecha establecidas en el cronograma de los Términos de Referencia, tal como consta en el acta de cierre que se publica en la misma fecha de cierre, en la página web www.fiduprevisora.com.co.
4. Que por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo previsto en el numeral 4.10. de los Términos de Referencia, el cual expresa que:

“4.10 Causales para la declaración desierta

** Cuando no se presenten propuestas.”*

Resulta procedente la declaratoria de desierto del proceso de Litación Privada Abierta No. 002 de 2019.

5. Que el día dieciséis (16) de octubre de 2019, siendo las **10:51:45 a.m.**, se radicó una (01) oferta por fuera de la hora establecida para cierre de la Litación Privada Abierta No. 002 de 2019.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de Litación Privada Abierta No. 002 de 2019, cuyo objeto es **“CONTRATAR LA GERENCIA DEL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL, TOLIMA”**.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente documento rige a partir de la fecha de expedición y se ordena su publicación en la página de FIDUPREVISORA www.fiduprevisora.com.co

Dada en Bogotá D.C., el diecisiete (17) de octubre de 2019.

PUBLIQUESE

ORIGINAL
FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS

Elaboró: Kevin Vargas Becerra – Abogada Grupo Obras por Impuestos.

Revisó: Mildred Acuña Díaz – Coordinadora Jurídica Grupo Obras por Impuestos.